

COMUNIÓN *Solidaridad*

— www.solidaridad.net —

31 de mayo de 2009

Evangelio según San Juan (15,26-27;16,12-15):

El Espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad plena

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: "Cuando venga el Defensor, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de la verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí; y también vosotros daréis testimonio, porque desde el principio estáis conmigo. Muchas cosas me quedan por deciros, pero no podéis cargar con ellas por ahora; cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena. Pues lo que hable no será suyo: hablará de lo que oye y os comunicará lo que está por venir. Él me glorificará, porque recibirá de mí lo que os irá comunicando. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso os he dicho que tomará de lo mío y os lo anunciará."

AVISOS DE LA PARROQUIA



— El Rebusno —

"Lo que ha dicho el Papa sobre el uso del preservativo me parece que puede ser muy discutible."

Rafael Aquirre

— Con Cabeza —



"La ley humana tiene carácter de ley en cuanto se ajusta a la recta razón, y en este sentido es claro que deriva de la ley eterna. Por el contrario, en la medida en que se aparta de la razón, se convierte en ley inicua y, como tal, ya no es ley, sino más bien violencia."

Santo Tomás de Aquino

TEST SOBRE LEGISLACION PENAL

¿Qué es más punible?

1. PREGUNTA:

- a) Luis se descarga una canción de Internet.
- b) Luis decide que prefiere el disco original y va a El Corte Inglés a hurtarlo. Una vez allí, y para no dar dos viajes, opta por llevarse toda una discografía. La suma de lo hurtado no supera los 400 euros.

RESPUESTA: La descarga de la canción sería un delito con pena de 6 meses a dos años. El hurto de la discografía en El Corte Inglés ni siquiera sería un delito, sino una simple falta (art. 623.1 del Código Penal).

2. PREGUNTA:

- a) Luis se descarga una canción de Internet.
- b) Luis va a hurtar a El Corte Inglés y, como se le va la mano, se lleva cincuenta compactos, por valor global de 1.000 euros.

R: Seguiría siendo más grave la descarga de Internet. El hurto sería un delito, porque supera los 400 euros, pero sería de menor pena que la descarga (art. 234 del Código Penal).

3. PREGUNTA:

- a) Sergio, en el pleno uso de sus facultades mentales, se descarga una canción de Malena Gracia.
- b) Sergio, en un descuido de Malena Gracia, se lleva su coche y lo devuelve 40 horas después.

R: Sería más grave la descarga. El hurto de uso de vehículo tiene menos pena, a tenor del artículo 244.1 del Código Penal.

4. PREGUNTA:

- a) Ocho personas se intercambian copias de su música favorita.
- b) Ocho personas participan en una riña tumultuosa utilizando medios o instrumentos que pueden poner en peligro sus vidas o su integridad física.

R: Es menos grave participar en una pelea que participar en el intercambio de compactos. Participar en una riña tumultuosa tiene una pena de tres meses a un año (art. 154 del Código Penal) y el intercambio tendría una pena de 6 meses a 2 años (art. 270 del Código Penal). Si algún día te ves obligado a elegir entre participar en un intercambio de copias de CDs o participar en una pelea masiva, escoge siempre la segunda opción, que es obviamente menos reprobable.

5. PREGUNTA:

- a) Juan copia la última película de su director favorito de un DVD que le presta su secretaria Susana.
- b) Juan, aprovechando su superioridad jerárquica en el trabajo, acosa sexualmente a su secretaria Susana.

R: El acoso sexual tendría menos pena según el artículo 184.2 del Código Penal.

6. PREGUNTA:

- a) Pedro y Susana van a un colegio y distribuyen entre los alumnos de preescolar copias de películas educativas de dibujos animados protegidas por copyright y sin autorización de los autores.
- b) Pedro y Susana van a un colegio y distribuyen entre los alumnos de preescolar películas pornográficas protagonizadas y creadas por la pareja.

R: La acción menos grave es la de distribuir material pornográfico a menores según el artículo 186 del Código Penal. La distribución de copias de material con copyright sería un delito al existir un lucro consistente en el ahorro conseguido por eludir el pago de los originales cuyas copias han sido objeto de distribución.

7. PREGUNTA:

- a) Ramón, que es un bromista, le copia a su amigo el último disco de Andy y Lucas, diciéndole que es el «Kill'em All» de Metallica.
- b) Ramón, que es un bromista, deja una jeringuilla infectada de SIDA en un parque público.

R: La segunda broma sería menos grave, a tenor del artículo 630 del Código Penal.

8. PREGUNTA:

- a) Juan fotocopia una página de un libro.
- b) Juan le da un par de puñetazos a su amigo por recomendarle ir a ver la película «Los Ángeles de Charlie».

R: La acción más grave desde un punto de vista penal sería la «a», puesto que la reproducción, incluso parcial, sería un delito con pena de 6 meses a dos años de prisión y multa de 12 a 24 meses. Los puñetazos, si no precisaron una asistencia médica o quirúrgica, serían tan solo una falta en virtud de lo dispuesto en el artículo 617 en relación con el 147 del Código Penal.

Ya sabéis: pegad, violad, acosad, robad, pero ¡no uséis el emule! ❖